



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:**

**PRIMERO: IMPACTO DE LOS RECORTES NACIONALES EN POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.** Cómo ha repercutido en el ámbito provincial, específicamente en la Dirección de Mujeres, dependiente de la Secretaría de Políticas de Cuidado del Ministerio de Desarrollo Humano, la eliminación de programas sociales y económicos nacionales destinados a mujeres y diversidades en situaciones de vulnerabilidad, anunciadas por el Ministerio de Justicia de la Nación. Se solicita se detalle la afectación concreta en la operatividad, alcance y continuidad de las políticas provinciales.-

**SEGUNDO: ESTRATEGIAS PROVINCIALES PARA CONTRARRESTAR LA DESFINANCIACIÓN.** Qué decisiones, estrategias y acciones se han desarrollado o se proyectan desde el Ministerio de Desarrollo Humano y sus dependencias para contrarrestar los efectos de la desfinanciación y desmantelamiento de programas con perspectiva de género a nivel nacional. Se requiere información sobre las medidas adoptadas para garantizar la continuidad y el fortalecimiento de las políticas de equidad y asistencia a quienes más lo necesitan en la provincia, considerando que muchos programas nacionales ya habían sido desfinanciados o desmantelados meses atrás y carecían de presupuesto al momento del anuncio de su eliminación.-

**TERCERO: PROGRAMAS PROVINCIALES VIGENTES EN MATERIA DE GÉNERO.** Sírvase detallar los programas, proyectos y acciones que actualmente se encuentran en ejecución o planificación dentro del Ministerio de Desarrollo Humano, específicamente en la Secretaría de Políticas de Cuidado y la Dirección de Mujeres, destinados a abordar las desigualdades de género, promover la construcción de relaciones más equitativas, y brindar acompañamiento a personas en situaciones de vulnerabilidad social y económica. Se solicita especificar los objetivos, alcances, modalidades de intervención, población destinataria y los recursos humanos y presupuestarios asignados a cada uno, incluyendo aquellos que buscan un cambio de paradigma en torno a las desigualdades por cuestiones de género y no solo transferencia de recursos económicos.-

**CUARTO: COORDINACIÓN Y DATOS DE GESTIÓN.** Informar si se han establecido o se prevén establecer mecanismos de coordinación y articulación con organizaciones de la sociedad civil, municipios y otros organismos provinciales o nacionales para la implementación y seguimiento de estas políticas. Asimismo, se solicita detallar si se cuenta con sistemas de monitoreo y evaluación de las acciones implementadas, y si se dispone de datos actualizados sobre el impacto de las desigualdades de género en la provincia y la efectividad de las políticas desarrolladas para contrarrestarlas.-

**Sala de Sesiones. Paraná, 4 de junio de 2025.-**

**JULIA GARIONI ORSUZA**  
Secretaria Cámara Diputados

**GUSTAVO HEIN**  
Presidente Cámara Diputados